

PLAN DE CONTINGENCIA CONTRA COVID-19 (CORONAVIRUS)



Stolli's Centro de Buceo Tamariu

Primer redactado: 15.06.2020, Fase 2

Modificaciones:

- 1.
- 2.



ÍNDICE:

1. Introducción
2. Lugar de Aplicación
3. Protocolo de Seguridad y Salud
 - 3A. Clientes y trabajadores
 - 3B. Otras recomendaciones de higiene y limpieza
 - 3C. Determinación de situaciones personales de riesgo especial
 - 3D. Información i concienciación
 - 3E. Coordinación de actividad preventiva con proveedores
 - 3F. Protocolo de actuación en caso de tener síntomas
 - 3G. Protocolo de actuación en casos de accidente o emergencia
4. Comunicación
5. Gobierno y comunicación del plan
6. Campaña de sensibilización general
8. Anexos



1.Introducción

La enfermedad COVID-19 la produce un nuevo tipo de coronavirus que puede afectar a las personas y se ha detectado por primera vez en diciembre de 2019.

El período de incubación es de entre 2 a 14 días y los síntomas más comunes incluyen fiebre, tos importante, y en algunas ocasiones sensación de falta de aire.

Otros síntomas pueden influir: cansancio, dolores, goteo nasal, dolor de garganta, dolor de cabeza, diarrea, vómito. En algunos casos, pérdida del sentido del olfato o del gusto. La infección en niños suele ser asintomática o presentar síntomas leves. Los casos más graves, generalmente se dan en personas de edad avanzada o que sufren de alguna otra condición previa como, por ejemplo, enfermedades crónicas, cardiopatía, enfermedades respiratorias o problemas de inmunidad.

Las recomendaciones del Ministerio de Sanidad indican la necesidad de que las empresas creen un plan de contingencias para garantizar el funcionamiento normal durante el tiempo que dure la crisis sanitaria.

Stollis Centro de Buceo se dedica a la organización de actividades turísticas de buceo, entre las cuales están el alquiler de material, formación de buceo, inmersiones guiadas, salidas en barco, i otras actividades relacionadas con el mar y el plan contemplará tanto las medidas internas (trabajadores) como externas (clientes y proveedores).

Para elaborar este plan se ha tenido en cuenta:

- BOE-RD463/2020 de declaración del Estado de Alarma
- BOE-SND/380/2020
- BOE-SND/388/2020 Fase 0
- BOE-SND/399/2020 Fase 1
- BOE-SND/414/2020 Fase 2
- BOE-SND/507/2020 Fase 3
- Medidas para la reducción del contagio por el coronavirus SARS-CoV-2 del ICTE.
- Recomendaciones publicadas por DAN i ABRE el 27 de abril de 2020
- Reflexiones y recomendaciones médicas de la Federación Catalana de Actividades Subacuáticas
- Manual de prevención y buenas prácticas de los centros de buceo. COVID-19 de 5 de mayo de 2020
- Recomendaciones y buenas prácticas publicadas por la Generalitat de Catalunya, Direcció General de Pesca i Afers Marítims (09.06.2020)
- Indicaciones de la empresa responsable de riesgos laborales y salud al trabajo del centro de buceo –
“Serveis Preventius d’Empresa – Acreditació SP 0011 Gi”



2. Lugar de Aplicación

Este plan de contingencia dará respuesta a cada uno de los siguientes escenarios previsibles:

- E1. Zonas de trabajo (acceso para el personal)
- E2. El resto de instalaciones en tierra (acceso para clientes y proveedores)
- E3. Barco - Gabriela
- E4. Equipos y materiales
- E5. Recepción y tienda

3. Protocolo de seguridad y salud

Estas medidas preventivas obedecen criterios técnicos y han sido desarrollados por el gabinete de crisis creado para esta situación de emergencia. Esta dirigido por la Directora Técnica de la empresa, Maria Pichlmaier y complementado por:

- Thomas Pichlmaier como Administrador de la empresa
- Evaluación de riesgos técnica prevención de la empresa:
"Serveis Preventius d'Empresa – Acreditació SP 0011 Gi"

Las siguientes medidas tienen como objetivo la prevención y protección de la salud de los empleados de nuestra empresa, de los clientes y proveedores y se actualizará conforme lo requieran las directrices de las autoridades sanitarias y como resultado se revisará el plan.

Como parte de los principios de actuación del protocolo interno, la comunicación será constante y transparente.

Se reforzará la información mediante comunicación verbal, reuniones específicas de formación, tablones de anuncio, web y cartelería, para garantizar que todos los trabajadores y visitantes conocen las medidas preventivas que produciremos en los siguientes días.

Se reducirán en la medida de lo posible las reuniones entre compañeros y clientes, fomentando las reuniones a través de llamadas telefónicas, videollamadas, tele reuniones, formación online, etc. En el caso de que sean imprescindibles se reducirán al mínimo el numero de asistentes. E.g. teoria online de PADI y SSI

Se reducirán al mínimo las actividades de formación en aula. En el caso de que sean imprescindibles se reducirán al mínimo el numero de asistentes y se mantendrá la distancia de seguridad.



3A. Trabajadores y clientes

Las medidas genéricas de protección individual contra enfermedades respiratorias incluyen:

Trabajadores

- Higiene de manos frecuente (lavado con agua y jabón o soluciones alcohólicas), especialmente después de contactar directamente con otras personas o su entorno.
- Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado. Usar pañuelos de un solo uso y deshacerse de ellos después del uso.
- Si se presentan síntomas respiratorios, evitar el contacto cercano (manteniendo una distancia de un metro y medio aproximadamente) con otras personas.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión de la enfermedad.
- Recogerse el pelo largo en una cola o un moño bajo.
- Las uñas se tienen que llevar cortas y cuidadas, evitando el uso de adornos como anillos, pulseras, relojes, o collares.
- Cuando sea posible evitar el uso de lentillas, usar gafas.
- El ventilador se enciende durante la noche. Durante el día la puerta de entrada permanece abierta
- Utilización de mascarillas siempre que no se pueda mantener la distancia de seguridad y guantes en ocasiones que se manipulen elementos que hayan estado en contacto con otras personas.
- Los trabajadores de la empresa tendrán que controlarse la temperatura. En caso de tener más de 37.5°C, no podrán ir a trabajar y se lo comunicarán a la empresa y se pondrán en contacto con su CAP de referencia.
- Se dispondrá de formación sobre los protocolos fijados por la empresa en este documento, así como también sobre cualquier modificación de estos.

La empresa felicitará a todos los trabajadores la cantidad de EPIS específicos necesarios para la protección individual: mascarillas, gel hidroalcohólico y guantes si hiciera falta.

Clientes:

Para garantizar la mayor seguridad posible a los clientes, las medidas adoptadas se han resumido en un documento separado:

“Protocolo de Seguridad para la realización de actividades destinado a evitar el contagio po COVID-19 - Version 0_es-2020615”. (Anexo A)

La versión actual de este documento está disponible para los clientes en nuestra página web. Al registrarse, el cliente debe confirmar que ha leído y aceptado este documento.

Este Protocolo de Seguridad forma parte integrante de este Plan de Contingencia – Anexo 1.



3B. Otras recomendaciones de higiene y limpieza

Se recordará a los clientes y visitantes con carteles en diferentes espacios de la obligación de utilizar mascarilla y la aplicación de gel hidroalcohólico en las manos antes de tocar cualquier elemento inmobiliario o material en las instalaciones y embarcaciones. En caso de que no tenga mascarilla se dispondrá de quirúrgicas para proveerlas.

Se fomentará la reserva previa a la visita a nuestras instalaciones y estas serán siempre dentro de la capacidad de aforo y en horarios establecidos.

Se definirán espacios reservados al personal, claramente indicados. No se permitirá el acceso a estas partes de las instalaciones a clientes, si no están acompañados del personal del centro y solo para recoger material.

Se permitirá la entrada de clientes para el uso del WC solo en caso de necesidad urgente.

Se reforzará la limpieza de todas las instalaciones, vehículos, barcos y equipos con la utilización de sistemas y productos homologados.

Se retirará del abasto del público cualquier flyer, revista, o material de publicidad para evitar el contacto y facilitar la limpieza de superficies.

Limpieza de instalaciones

Se realizará una limpieza por la mañana al comenzar la jornada y otra vez al acabar en todas aquellas zonas donde haya rotación de trabajadores, clientes o proveedores.

Se realizará una limpieza de zonas comunes con cada servicio una vez estén abiertos.

La zona de atención a clientes se limpiará también, como mínimo una vez a media jornada.

Se realizará una limpieza de las zonas comunes y de gran tránsito de personas (pasamanos de escaleras, pomos y manijas de puertas) al menos dos veces al día. La limpieza se llevará a cabo con productos específicos que inactiven el virus.



Limpieza de las embarcaciones – Gabriela y Auxiliar

Se dotará a las embarcaciones de la empresa con algún medio desinfectante de los que existen en el mercado para limpiar el puente de mando: timón, manija de mando, tiradores y aparatos de navegación.

No estará permitido la entrada al puente de la embarcación a clientes o pasajeros.

Después de cada servicio se desinfectará la cubierta y las zonas de los pasajeros y se hará un lavado con agua de mar.

Limpieza de equipo y material de buceo

El material para desinfectar se mantendrá separado físicamente (espacio de entrega diferenciado) del material desinfectado. Esto está almacenado en la sala de compresores. No hay acceso para clientes. El material es emitido exclusivamente por el personal.

No se podrán usar cubos para enjuagar comunes. En el caso de que el equipo sea del cliente, se recomienda la desinfección en casa.

Para el material de trabajadores y de alquiler se dispondrá de productos específicos.

Después de su uso, el equipo de alquiler se entrega al personal en contenedores especialmente marcados.

Se utilizan desinfectantes especiales para cada uno de los equipos. Ver el siguiente capítulo.

Productos de limpieza a utilizar

Para todas las operaciones de limpieza se utilizarán productos reconocidos como desinfectantes y virucidas.

- *Limpieza de manos:* Gel hidroalcohólico, jabón de manos
- *Limpieza de superficies sensibles; muebles, informática, mostrador, limpieza del barco:* Sanytol Desinfectante
- *Limpieza de superficies resistentes: tierras, sanitarios, paredes...:* Lejía
- *Neopreno:* Neoprenclean
- *Reguladores, Mascaras, Tubos, Valvulas:* Cressi NOCOVID Face 2



3C. Determinación de situaciones de riesgo especial

Se identificarán aquellos trabajadores especialmente sensibles, con los que hará falta extremar las medidas preventivas de higiene de manos y respiratorias, si bien a día de hoy, no existen indicaciones diferenciadas por parte de las Autoridades Sanitarias.

Tienen la consideración de personas especialmente sensibles y, por lo tanto, hace falta evitar la exposición de los trabajadores que, en función de sus características personales o estado biológico conocido, debido a patologías previas, medicación, trastornos inmunes o embarazo, sean considerados especialmente sensibles a este riesgo.

Actualmente no hay empleados identificados como tales.

3D. Información y concienciación

Se informará constantemente a todos los trabajadores, clientes y proveedores tanto de los riesgos como de las medidas preventivas a adoptar para protegerse del contagio de Covid-19

Estas medidas consistirán en:

- Carteles físicos informativos en lugares visibles con el decálogo de normas preventivas y de uso para información y recordatorio a clientes, proveedores, y trabajadores.
- Publicación en la web www.stollis-divebase.eu del decálogo de medidas preventivas para informar a los clientes.
- Envío vía blog / boletín del decálogo de medidas preventivas a los clientes.
- Whatsapp o mensajes a trabajadores para difundir las medidas tomadas.
- Participación de los trabajadores en la formación online y presencial sobre la prevención del Covid-19 (e.g. Webinar PADI – certificado Maria)
- Difusión de la información publicada por las Autoridades Sanitarias en función de las diferentes fases de desescalada y la adaptación de medidas o ofrecimientos de servicios o instalaciones.
- Información directa a los visitantes de nuestras instalaciones de las medidas preventivas y procedimientos.



3E. Coordinación de actividades preventivas con empresas suministradoras.

La aceptación del material entregado tiene lugar en la terraza y no dentro de la base

Se recomienda manipular paquetes y embalajes con guantes, y cuando esto no sea posible, desinfectarse las manos con hidrogel una vez se ha hecho desembalaje.

Este material se velará para la continuación de suministro de productos críticos como desinfectante o EPIS, a parte de aquellos habituales para el funcionamiento de la empresa evitando – cuando sea posible – la acumulación de stock que hagan más difícil la desinfección del almacén y los espacios de trabajo.

3F. Protocolo de actuación en caso de tener síntomas.

En el supuesto caso de que algún trabajador presente sintomatología compatible con la infección respiratoria aguda con fiebre, tos o dificultad respiratoria de inicio repentino, y/o haya estado en zona de riesgo, se recomienda que se ponga en contacto con el servicio de salud.

En el caso que las instrucciones recibidas le impidan acceder a su sitio de trabajo tendrá que comunicarlo con la empresa para poder gestionar la baja con la Mutua de Accidentes de Trabajo.

3G. Protocolo de actuación en caso de accidente o emergencia

En el supuesto caso de que se tuviera que intervenir en una situación de accidente se procederá siguiendo el protocolo que se ha trabajado durante la formación en primeros auxilios con los medios de protección necesarios: guantes y mascarilla, y sin practicar ventilaciones ni acercarse a las vías aéreas para comprobar la respiración; observación de movimiento del pecho.

4. Comunicación

Las posibles consultas que surgen se podrán canalizar a través del responsable de prevención de riesgos – Thomas Pichlmaier



5. Gobierno y coordinación del plan

Para atender al desarrollo de este Plan de Contingencia en los escenarios planteados y garantizar su vigencia en todo momento, se considera necesario mantener una cooperación máxima entre los representantes de la empresa y los trabajadores.

Cuando sea necesario realizar un cambio en el Plan de contingencia, el Director Técnico les comunicará a los trabajadores para dar una respuesta en el tiempo más breve posible.

6. Campaña de sensibilización general

Comunicación a los trabajadores informándolos de la forma de actuar en caso de síntomas, enfocada a la corresponsabilidad y que no accedan al lugar de trabajo en los casos indicados:

- Presenten síntomas respiratorios (fiebre, tos i sensación de falta de aire).
- Han estado recientemente (en los 14 días previos) en una zona de riesgo.
- Han tenido contacto con una persona que sea un caso confirmado.

7- Anexos

A: “Protocolo de Seguridad para la realización de actividades destinado a evitar el contagio po COVID-19 - Versión 0_es-2020615”.

B: DECÀLEG: „PUNTOS PRINCIPALES DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD”

C: Senalización y carteles utilizados

D: Justificante entrega EPIS i Formación Específica

Se incluye hoja de entrega de EPIS a los trabajadores

Se incluye hoja de participación a formación específica de los trabajadores

E: Por pagina web: Registracion de los clientes online incluso

Declaración responsable del cliente i declaración de estar informado del plan de contingencia

F: “Plan de Prevencion de Riesgos Laborales y Medidas Previstas” incluso

Annexo IV:

“Suplemento con consideracion especial a la prevencion del contagio por el coronavirus SARS-CoV-2”



Este documento ha sido redactado por

Dipl. Ing. Thomas Pichlmaier

Tamariu, 15 de Junio 2020

Aprobado por

Maria Pichlmaier

Tamariu, 16 de Junio 2020